

# Sorpresivo giro en el caso Generación Zoe en Córdoba: la causa pasó al fuero federal

02/04/2026



Un giro sorpresivo hubo en la causa Generación Zoe en la provincia de Córdoba luego de que la Cámara en lo Criminal de Villa María haya decidido declinar su competencia, por lo que ahora el caso pasó al fuero federal.

**En esta investigación uno de los acusados es Leonardo Cositorto, considerado líder de la asociación ilícita y de estafas, que ya fue condenado en Salta y Corrientes.**

Fuentes del caso confirmaron que en las últimas horas se informó que la causa por estafas y asociación ilícita fue derivada a la Justicia Federal luego de que los magistrados se basen en el criterio dictado en febrero de este año por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En dicha resolución se destaca que la causa tiene alcance nacional e internacional por sus participantes y

organizadores, motivo por el cual debería ser trasladada de fuero.

En la actualidad, todos los acusados de Córdoba se encuentran en libertad luego de que se supere el plazo de tres años de prisión preventiva sin elevación a juicio de la causa. En dos oportunidades la fiscal de Instrucción Juliana Companys había solicitado el debate, pero fue denegado por inconsistencias.

“Sospecho que puede haber más movimientos y que no va a quedar allí esta causa”, expresaron desde el entorno de la investigación.

## **LA CAUSA**

Córdoba fue la primera provincia que llevó a cabo la investigación contra Cositorto por estafas a través de Generación Zoe, una organización que operaba como un conglomerado educativo, de coaching y financiero, pero en que realidad se trataba de una estafa piramidal.

Esta pesquisa permitió que Cositorto sea detenido en República Dominicana y luego extraditado a la Argentina. En febrero de 2025 fue condenado a 12 años de prisión por el tribunal de Goya, Corrientes, por asociación ilícita y estafas continuadas. Meses después, en junio de ese mismo año, recibió una nueva sentencia de 11 años de cárcel en la provincia de Salta por 118 estafas.